



MEMORÁNDUM 06/21

A: Lic. Raúl A. Ramírez Fernández, *Director General*.
Dirección General de Administración y Finanzas.

De: Abg. Inés Marlene Centurión Lovera, *Secretaria*.
Dirección General de Administración y Finanzas.

Ref.: Respuesta al memorándum 22/21.

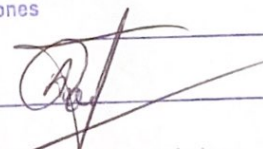
Fecha: jueves, 11 de noviembre de 2021

Me dirijo a usted con relación al Memorándum 22/21 de la Unidad de Anticorrupción, en el cual solicita *“remisión en formatos físico y digital de los documentos que contengan información detalla en el siguiente cuadro, correspondiente al mes de octubre...”*

Por tanto, de lo que corresponde a la solicitud realizada a esta Dirección General, según el Artículo 8 de la Ley 5282, que refiere a *“Informes finales de consultorías”* cumpla en informar que *no se realizaron los mencionados informes en el mes de octubre del año en curso*, debido a que hasta la fecha no se han llevado a cabo consultorías en la institución.

Se expide el presente informe al superior jerárquico a fin de remitir a la Unidad Anticorrupción en formato impreso y digital, para los fines pertinentes, salvo mejor parecer.

Atentamente,

Fecha:	11 / 11 / 2021		
De:	Director General de Administración y Finanzas - VFR		
A:	<input type="checkbox"/>	Dirección de Auditoría Interna	<input type="checkbox"/>
Secretaría DGAF	<input type="checkbox"/>	Dirección Financiera	<input type="checkbox"/>
Dir. de Talentos Humanos	<input type="checkbox"/>	Dir. de Servicios Generales	<input type="checkbox"/>
U.O.C.	<input type="checkbox"/>	Anticorrupción	<input checked="" type="checkbox"/>
Departamento TICs	<input type="checkbox"/>		
Observaciones			
	Lic. Raúl A. Ramírez Fernández Director Gral. de Adm. y Finanzas Vicepresidencia de la República		
	Exp. 721.		